

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 01 – 2017

Página 1 de 7

La UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA – UPME, mediante la presente Adenda considera conveniente modificar los Documentos de Selección del Inversionista en los apartes aquí señalados, dentro de la Convocatoria UPME 01 – 2017 “SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA BAHÍA DE TRANSFORMACIÓN DE 220 KV EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Se advierte a los Proponentes y Oferentes que las modificaciones introducidas sólo afectan los aspectos que se consignan en la presente Adenda; por lo tanto, las materias, capítulos, requisitos, anexos y documentos que no se mencionan expresamente, quedan iguales a la forma en que fueron plasmados en cada uno de los Documentos de Selección, incluyendo sus anexos.

Las modificaciones contenidas en este documento tienen su fundamento jurídico en el numeral 3.3 de los Documentos de Selección del Inversionista de la mencionada Convocatoria.

De acuerdo con lo anterior se introducen las siguientes modificaciones:

1. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 4 de los DOCUMENTOS DE SELECCIÓN DEL INVERSIONISTA - DSI, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 01-2017		
	EVENTO	FECHA
1	Publicación de aviso de prensa, apertura, inicio de la venta de los Documentos de Selección del Inversionista y de los Términos de Referencia del Interventor, e inicio periodo de consultas de los Interesados	25-abr-17
2	Audiencia de Presentación del Proyecto (14:00 horas) - sede de la UPME	27-abr-17
3	Fecha límite para consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	03-may-17
4	Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	05-may-17
5	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista (DSI)	10-may-17
6	Finalización venta de los Términos de Referencia del Interventor	11-may-17
7	Fecha de presentación de Ofertas para la selección del Interventor	12-may-17

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 01 – 2017

Página 2 de 7

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 01-2017		
	EVENTO	FECHA
8	Solicitud a los Oferentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	17-may-17
9	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	18-may-17
10	Publicación de resultados de evaluación, en el proceso de selección del Interventor	19-may-17
11	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	24-may-17
12	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionista del STR	16-jun-17
13	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista y límite de compra de los Documentos de Selección del Inversionista del STR	20-jun-17
14	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables	Al quinto día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 1, en caso de ser necesario
15	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
16	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI.	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
17	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 01 – 2017

Página 3 de 7

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 01-2017	
EVENTO	FECHA
18 Firma del Contrato de Interventoría	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

2. Adicionar, posterior al último inciso del numeral 7.2 Evaluación de la Propuesta y Adjudicación del Proyecto, en los Documentos de Selección del Inversionista – DSI, el siguiente aparte:

A efectos de la Propuesta Económica, se tomará el Valor Presente calculado por la UPME.

ANEXO 1

3. Modificar la numeración de los subtítulos en la página 12, de los renglones 2 y 37, del Anexo 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, los cuales quedarán de la siguiente manera:

4.1.1 Predio de la Subestación El Bosque 220 kV

4.1.2 Espacios de Reserva

4. Adicionar, posterior al último inciso del numeral 4.1.1 Predio de la Subestación El Bosque 220 kV del Anexo 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, el siguiente aparte:

*A modo informativo, el Inversionista podrá consultar el Documento **ANÁLISIS ÁREA DE ESTUDIO PRELIMINAR Y ALERTAS TEMPRANAS PROYECTO INSTALACIÓN DEL TERCER TRANSFORMADOR 220/66 kV EN LA SUBESTACIÓN EL BOSQUE, CONVERTIBLE A 220/110 kV Y BAHÍA ASOCIADA EN 66 KV CONVERTIBLE A 110 kV OBJETO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA UPME STR 02 – 2017***, el cual suministra

**ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 01 – 2017**

Página 4 de 7

información de referencia. El objeto de este documento es identificar de manera preliminar las posibilidades y restricciones ambientales, constituyéndose en un documento ilustrativo para los diferentes Interesados, sin pretender determinar o definir condiciones para la ejecución del proyecto. Es responsabilidad del Inversionista en asumir en su integridad los riesgos inherentes del Proyecto, para ello deberá validar la información, realizar sus propios estudios y consultas ante las Autoridades competentes, entre otras. En general, los Proponentes basarán sus Propuestas en sus propios estudios, investigaciones, exámenes, inspecciones, visitas, entrevistas y otros.

5. Modificar la numeración de los subtítulos en la página 13, de los renglones 10, 22 y 28, del Anexo 1 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO, los cuales quedarán de la siguiente manera:

4.1.3 Conexiones con Equipos Existentes

4.1.4 Servicios Auxiliares

4.1.5 Infraestructura y Módulo Común

ANEXO 3

5 Modificar en la página 5, los renglones del 3 al 6, correspondientes al literal a) del numeral 1 del Anexo 3 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR, el cual quedará de la siguiente manera:

- a) Los términos que figuren con letra mayúscula inicial, que no se encuentren expresamente definidos en los presentes Términos de Referencia, tendrán el significado que se les atribuye en los Documentos de Selección del Inversionista de la Convocatoria Pública UPME 01 – 2017.

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 01 – 2017

Página 5 de 7

7. Modificar las fechas del Cronograma del numeral 7.9 del Anexo 3 **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR**, el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 01-2017		
	EVENTO	FECHA
1	Publicación de aviso de prensa, apertura, inicio de la venta de los Documentos de Selección del Inversionista y de los Términos de Referencia del Interventor, e inicio periodo de consultas de los Interesados	25-abr-17
2	Audiencia de Presentación del Proyecto (14:00 horas) - sede de la UPME	27-abr-17
3	Fecha límite para consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	03-may-17
4	Fecha límite para respuesta a las consultas y observaciones sobre los Términos de Referencia del Interventor	05-may-17
5	Fecha límite para Consultas sobre los Documentos de Selección del Inversionista (DSI)	10-may-17
6	Finalización venta de los Términos de Referencia del Interventor	11-may-17
7	Fecha de presentación de Ofertas para la selección del Interventor	12-may-17
8	Solicitud a los Oferentes para que corrijan fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	17-may-17
9	Plazo límite para corregir fallas subsanables, si hay lugar a ello, en el proceso de selección del Interventor	18-may-17
10	Publicación de resultados de evaluación, en el proceso de selección del Interventor	19-may-17
11	Fecha límite para respuesta a las consultas a los Documentos de Selección del Inversionista	24-may-17
12	Finalización venta de los Documentos de Selección para Inversionista del STR	16-jun-17
13	Presentación de Propuestas (Apertura Sobre No. 1) en el proceso de selección del Inversionista y límite de compra de los Documentos de Selección del Inversionista del STR	20-jun-17
14	Fecha límite para apertura del Sobre No. 2 en el proceso de selección del Inversionista en caso de fallas subsanables	Al quinto día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 1, en

ADENDA No. 1
 CONVOCATORIA PÚBLICA
 UPME 01 – 2017

CRONOGRAMA CONVOCATORIA UPME 01-2017	
EVENTO	FECHA
	caso de ser necesario
15	Fecha límite para envío a la CREG los resultados de la Convocatoria Pública UPME
	1 día hábil posterior a la fecha de apertura del Sobre No. 2
16	Obligaciones del Adjudicatario previos a la fecha del cierre de la Convocatoria Pública de STR, de conformidad con el numeral 8.2 de los DSI.
	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de apertura del Sobre No. 2
17	Expedición y envío a la CREG del concepto UPME sobre el cumplimiento de los requisitos exigidos para la aprobación del IAE
	3 días hábiles posteriores a la ocurrencia del evento anterior
18	Firma del Contrato de Interventoría
	Dentro de los 10 días hábiles posteriores a oficialización de la resolución de Ingresos

ANEXO 4

8. Modificar los numerales 15, 16 y 37 de la cláusula 11 del Anexo 4 MINUTA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, el cual quedará de la siguiente manera:

15. Visitar con una periodicidad no mayor a treinta (30) días calendario, las locaciones de obra donde se estén adelantando las obras de construcción del Proyecto, así como todos los talleres y locaciones donde se estén realizando trabajos para la ejecución

ADENDA No. 1
CONVOCATORIA PÚBLICA
UPME 01 – 2017

Página 7 de 7

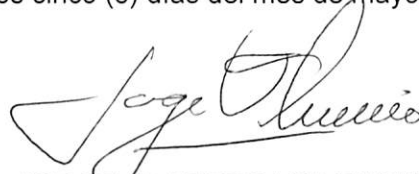
de las mismas. Estas visitas deben ser realizadas por los profesionales que se incluyeron en la Oferta Técnica, según la pertinencia de las actividades que se van a verificar. De estas visitas debe levantarse un acta que permita consignar las observaciones de los profesionales que realizaron la visita, adicionalmente en dichas actas debe identificarse al personal que atendió la visita.

16. Efectuar como mínimo una (1) visita mensual, de mínimo un (1) día de duración por Profesional, a lo largo del periodo de construcción y montaje de las subestaciones, obteniendo un registro fotográfico relevante. Estas visitas deben ser realizadas por los profesionales que se incluyeron en la Oferta Técnica, según la pertinencia de las actividades que se van a verificar y debe ser avalada por el representante del inversionista que atendió en sitio. Adicionalmente, efectuar como mínimo tres (3) visitas a la ubicación del proyecto, antes del inicio de construcción en etapa de Estudio de Impacto Ambiental (EIA), las cuales deberán ser coordinadas y programadas en conjunto con la UPME y entregar un informe especial con registro fotográfico a la Unidad.
37. Entregar a la Sociedad Fiduciaria y a la UPME la copia de los contratos suscritos con cada uno de los miembros del Grupo de Profesionales, por lo menos con un mes de anticipación a que dicho profesional deba iniciar sus actividades en las labores de la Interventoría y verificar que la dedicación de los profesionales se encuentra en los límites requeridos en los Términos de Referencia.

9. Modificar LA Figura 1. ESQUEMA UNIFILAR EXPANSIÓN SUBESTACIÓN GIS EL BOSQUE 220 kV.

La nueva figura se publica en la página WEB de la presente Convocatoria Pública UPME y se identifica como Figura 1 – Adenda 1.

Dado en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil diecisiete (2017).



JORGE ALBERTO VALENCIA MARIN
Director General

ELABORÓ: ARC - MABP / APOYÓ: YCGS / REVISÓ: JMG
153-41.1 UPME 01-2017 Bahía Tercer transformador El Bosque.

Avenida Calle 26 No. 69 D – 91 Torre 1, Oficina 901.
PBX (57) 1 222 06 01 FAX: 221 95 37
Línea Gratuita Nacional 01800 911 729
www.upme.gov.co

